

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 09 de agosto del 2021, siendo las 10:08 horas., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo
- Sr. Luís Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos Campillay
- Sra. María Elizalde Elizalde
- Sr. Alberto Cumplido Solar

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**T A B L A**

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 04.- Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02.-**
- 2.- PRESENTACION ADMINISTRADOR RELLENO SANITARIO, SR. ANDRES BUGUEÑO, SITUACION ACTUAL (PROCEDIMIENTOS, GASTOS, OTROS).**
- 3.- APROBACION APORTE PROYECTO SECTORIAL, PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”, SECTORES POBLACION “21 DE MAYO”, “GABRIELA MISTRAL”, “SALVADOR ALLENDE”, CALLE PADRE MANOLO Y “HUASCO III”.**
- 4.- APROBACION INDICACION PARA SOLICITUD DE PARTICIPACION DE PARTICULARES (VECINOS/AS) EN CONCEJO MUNICIPAL (PROTOCOLOS).**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

## **1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 04.- Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02.-**

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta sesión ordinaria N° 4 y la sesión extraordinaria N° 02.

Sr. Trigo, con respecto a la Acta de la sesión extraordinaria N° 02, menciona que no refleja lo que él habló ese día, que dice que iba a consultar al Alcalde por dicha situación, sin embargo, no pudo, porque se cortó la luz. Yo nunca dije eso, lo que dije fue que estuvimos toda la jornada del día jueves reunidos con el Sr. Alcalde, sin embargo nunca recibimos la información e incluso tuvimos una reunión de deporte, donde se cortó la luz, estuvimos 10 minutos antes, nunca fue por ese motivo que le preguntamos.

Consulta al Sr. Torres si fue el quien redactó esta acta.

Sr. Torres, responde que no.

Sr. Trigo, comenta, que el acta estaba muy buena porque detallaba muy bien nuestras versiones, pero particularmente por ese punto quisiera que la rectificaran. Pero por lo demás, el Acta Sesión Ordinaria N° 04 la aprueba y el Acta Sesión Extraordinaria N° 2 no.

Sr. Torres, le indica al Sr. Trigo, que quedara establecido en esta acta su observación. Por lo tanto, el acta de la sesión ordinaria N° 04 se aprueba por unanimidad y el acta de la sesión extraordinaria N° 02 se aprueba por mayoría.

## **2.- PRESENTACION ADMINISTRADOR RELLENO SANITARIO, SR. ANDRES BUGUEÑO, SITUACION ACTUAL (PROCEDIMIENTOS, GASTOS, OTROS).**

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Andrés Bugeño, que es el administrador del relleno sanitario, es importante hacer un alcance, porque una cosa es el administrador y otra la empresa Cosemar, que funciona ahí, pero el Sr. Andrés Bugeño es el administrador en la toma de ciertas decisiones.

Sr. Bugeño, primeramente, saluda al Concejo y a través de la siguiente exposición explica la cantidad de toneladas que se producen, el costo que significa este servicio y el beneficio que se tiene por pertenecer a la Asociación.

PESAJES MENSUALES  
2019

N°	MESES	I. M. HUASCO
56	ENERO.2019	421,64
57	FEBRERO	380,02
58	MARZO	299,89
59	ABRIL	286,66
60	MAYO	286,48
61	JUNIO	252,89
62	JULIO	300,20
63	AGOSTO	268,97
64	SEPTIEMBRE	282,45
65	OCTUBRE	272,72
66	NOVIEMBRE	315,99
67	DICIEMBRE	313,14
	TOTAL	3.681,05
	VALOR TONELADA	\$ 9.900
	VALOR TOTAL	\$ 36.442.395

2020

68	ENERO.2020	451,97
69	FEBRERO.2020	439,55
70	MARZO.2020	335,39
71	ABRIL.2020	286,41
71	MAYO.2020	273,98
72	JUNIO.2020	274,94
73	JULIO.2020	310,26
74	AGOSTO.2020	293,56
75	SEPTIEMBRE.2020	335,54
76	OCTUBRE.2020	319,51
77	NOVIEMBRE.2020	326,44
78	DICIEMBRE.2020	362,65
	TOTAL	4.010,20
	VALOR TONELADA	\$ 10.197
	VALOR TOTAL	\$ 40.892.009

2019		2020	
VALOR TONELADA ASOCIACION	VALOR TONELADA EMPRESA	VALOR TONELADA ASOCIACION	VALOR TONELADA EMPRESA
\$ 9.900	\$ 19.000	\$ 10.197	\$ 19.570
A PAGAR POR ASOCIACION	A PAGAR SIN ESTAR EN LA ASOCIACION	A PAGAR POR ASOCIACION	A PAGAR SIN ESTAR EN LA ASOCIACION
36.442.395	\$ 69.939.950	\$ 40.892.009	\$ 78.479.614
AHORRO	33.497.555	AHORRO	\$ 37.587.605
CUOTA ANUAL	\$ 6.000.000	CUOTA ANUAL	\$ 6.000.000
AHORRO TOTAL ANUAL	\$ 27.497.555	AHORRO TOTAL ANUAL	\$ 31.587.605

  

<b>AHORRO AL 2020</b>	\$ 59.085.160
-----------------------	---------------

  

DESCUENTOS MENSUALES	
500 TNL	3%
750 TNL	6%
1,000 TNL	9%

  

RSD O ASIMILABLES \$2021	
VALOR MUNICIPIO	VALOR EMPRESA
\$ 10.503	\$ 20.157
ESCOMBROS	
\$ 7.426	\$ 9.548

Sr. Bugueño, menciona que sería interesante que quien decide la disposición final en el relleno sanitario, esa orden debe salir de un solo lugar.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Bugueño, Informa que ha estado hablando con Mauricio Martínez, que es el profesional de la ley REP, de la Seremi de Medio Ambiente, para hacer un seminario, se quiere hacer un seminario provincial organizado por la Asociación, para concientizar a las personas que realmente trabajen en favor del medio ambiente.

El Concejo conversa sobre la ley REP y su aplicación.

Sr. Briceño, señala que sería importante hacer una reunión en Huasco con los cuatro Alcalde y los Concejales para analizar la ley REP, que se podría generar en agosto.

Sr. Bugueño, menciona que él puede generar esa reunión, que también en esa misma reunión se puede invitar a Cristian y a Lautaro, donde ellos mismo expongan cuál es su trabajo, cuál es la propuesta o buscar a alguien que sea de acá y que esa persona les pueda ayudar en ese sentido.

Sr. Briceño, comenta al Sr. Bugueño que una fecha probable puede ser el jueves 26 o viernes 27 de agosto, a las 11:00.

Por último, el Alcalde y Sres. (as) Concejales (as), agradecen la exposición.

### **3.- APROBACION APORTE PROYECTO SECTORIAL, PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO", SECTORES POBLACION "21 DE MAYO", "GABRIELA MISTRAL", "SALVADOR ALLENDE", CALLE PADRE MANOLO Y "HUASCO III".**

Sr. Briceño, menciona que vamos a pasar al tercer punto que tiene que ver con la aprobación del Proyecto Barrio Cerro Colorado, que tiene relación con el llamado a formulación de propuestas para el concurso 2021 Permisos de programa de recuperación de Barrios, Quiero mi barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta número 1201 de fecha 19 de julio 2021, se solicita al

Concejo aprobar un aporte municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del Polígono propuesto Barrio Cerro Colorado, Carlos Condell, 21 mayo, Gabriela Mistral, Salvador Allende, Huasco Tres. El valor de la UF correspondería al del año presupuestario de selección del barrio, que podrá ser ejecutado hasta la fase 3 de cierre y evaluación del programa.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 10**

**“EN RELACION AL LLAMADO A FORMULACION DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2021 DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCION EXENTA N° 1201 DE FECHA 19 DE JUNIO ES QUE SE:**

**“ACUERDAN REALIZAR UN APORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF (CINCO UNIDADES DE FOMENTO) POR CADA VIVIENDA INCLUIDA EN BARRIO PROPUESTO “UNION CERRO COLORADO”. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERA AL DEL AÑO PRESUPUESTARIO DE SELECCIÓN DEL BARRIO, EL QUE PODRA SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA””.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

#### **4.- APROBACION INDICACION PARA SOLICITUD DE PARTICIPACION DE PARTICULARES (VECINOS/AS) EN CONCEJO MUNICIPAL (PROTOCOLOS).**

Sr. Briceño, menciona el cuarto punto es una aprobación de un acuerdo para la indicación de solicitud de participación de particulares, de los vecinos y vecinas en los Concejos municipales y se pueda exponer de mejor manera y además tener adecuadamente la información de nuestros vecinos y vecinas que puedan presentarse en el Concejo Municipal. El objetivo es fortalecer la participación ciudadana con los respectivos protocolos para su disposición.

El Concejo conversa y consulta sobre este protocolo y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 11**

**“ACUERDAN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ATENDERA A PERSONAS NATURALES, A TRAVES DE AUDIENCIAS, DE LA SIGUIENTE FORMA, HASTA QUE NO ENTRE EN VIGENCIA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO:**

**“LOS INTERESADOS EN EXPONER ALGUN TEMA EN EL CONCEJO MUNICIPAL, DEBERAN PRIMERAMENTE ENVIAR UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SR. RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA, POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE SOLICITARA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE PERMITAN AL CONCEJO MUNICIPAL, PODER ENTREGAR UNA RESPUESTA, LUEGO EN UNA SESION POSTERIOR SE ESTABLECERA EN TABLA LA SOLICITUD DEL INTERESADO Y SE CITARA A LA PERSONA PARA TRATAR SU REQUERIMIENTO””.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

#### **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Briceño, señala que recibió una carta de la Junta de Vecinos N° 24 de la Villa Victoria, donde especifican los postes del alumbrado público que está en mal estado, y el tema de la cancha, menciona que visitara el viernes en terreno, con el encargado de Operaciones y con la Srta. Yoselyn Cifuentes el sector de Villa Victoria.

Sr. Briceño, indica que recibió oficio del Sr. Rodrigo Maturana Fuente, Director Serviu Región de Atacama, documento que pasa a leer y dice lo siguiente:

“Junto con saludar y en relación a la obra Construcción Parque El Río de Oro, Población Canto del Agua, Huasco, vengo a informar a usted que se realiza por parte de una vecina que vive y colindante a dicho proyecto, el ingreso de una consulta ciudadana ha Serviu Región de Atacama, donde se entregan antecedentes respecto a un problema de fuga de humedad originado por el riego no controlado de las áreas del parque y consecuencia de esta acción, dos vecinos del lugar tienen problemas de terminaciones de pintura e impermeabilización al interior subiendo, se está filtrando, que con fecha 8 de junio de 2021 se realiza por parte del experto técnico de Serviu de Atacama, una visita a las viviendas afectada para constatar daños y obtener los registros necesarios para respaldar la visita y dar fe que producto del riego realizado en la zona, esta se encuentra saturada de humedad y ha ocasionado daños a la vivienda, por lo que se solicita mediante correo electrónico, de fecha 25 de junio y se reitera el 13 de julio del presente la solicitud de no continuar con el riego en el sector afectado y modificar una franja de área verde en dicho sector y sustituirlo por un paisajismo petrio, se considera una distancia mínima de un metro tomado desde el muro perimetral, hasta la fecha no se ha tenido respuesta, pero yo ya lo he conversado por lo anterior se reitera generar las coordinaciones correspondientes con el personal municipal que tiene a cargo las labores de mantención, con el objetivo de dar solución definitiva a la familia que se han visto afectadas”.

Sr. Briceño, menciona que visitara el sector y que hay que revisar las garantías del proyecto. A continuación lee otro documento del Departamento de Patentes Comerciales el cual lee y dice:

“Estimado señor Junto con saludar a usted, le informo que el Departamento de Patentes Comercial ha recibido de parte de los usuarios autorizaciones para realizar actividades de vendedor ambulante y establecidas, se adjunta copia de una de ellas. Por lo anterior, solicito que dichas autorizaciones otorgadas por la Alcaldía se envíen directamente al Departamento de Patentes Comerciales por libro. Para nosotros seguir el conducto regular que correspondan y no derivar por el usuario debido a que las persona indica que ésta es la autorización válida para trabajar, por lo cual no tiene ninguna validez si la persona no paga el respectivo permiso que fue autorizada”.

Sr. Briceño, con respecto al oficio mandado por el Departamento de Patentes Comerciales dice, yo elevo el documento, pero ellos tienen que pasar, entonces algunos no han pasado por la zona de patente y se van no más con el permiso, y dicen no, me autorizo el Alcalde, que era una práctica que a lo mejor se tenía instalada y eso lleva a que la persona dice no, este papel me permite ser ambulante y no pagar el permiso. También informa que se reunió con la gente de patente, fomento productivo y dirección de obra para ver el procedimiento de los permisos, de los comodatos o los módulos

Sr. Campos, solicita que se debe ampliar el criterio para la selección de a quien se les va asignar los módulos, que es un tema muy complejo, que hay que asignárselos a quien realmente lo necesite.

Sr. Briceño, indica que con respecto a los módulos que se dará un corte hasta el jueves y les hará llegar de aquí al viernes la información de las personas que están pidiendo módulos. Dice que el compromiso es para este viernes, hacerle llegar a su correo la información, la documentación, también señal que hará llegar el informe de los que son vendedores ambulantes, que son feriantes.

Sra. Elizalde, consulta al Alcalde por el puesto que está arriba, que está súper incómodo en la esquina de Calle Prat.

Sr. Briceño, responde que, debe retirarse en dos meses

Sr. Cumplido, sugiere que se tenga un espacio general, que parece una feria de las pulgas, dice que hay que ordenar un poquitito.

El Concejo conversa sobre el tema de los vendedores ambulantes.

## **6.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Briceño, menciona que hoy a las cuatro de la tarde tiene reunión zoom con la Seremi de Salud, tienen que estar los directores por el tema sumario y el tema de la tercera dosis, informa que el miércoles viene la Seremi de Salud para que también ustedes puedan participar, además el miércoles a las 10 de la mañana también viene el subprefecto de la PDI y los voy a invitar. También informa que nombro el nuevo secretario ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública que es Cristian Vásquez.

Informa que habrá una reunión de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas y Secplac, el jueves a las 9:00 hrs.

Menciona que el miércoles viene el director de Vialidad, a las tres y media, hay que hacer las invitaciones también a la comunidad, informa que el proyecto era de 12 mil 500 millones, y ahí venía incluido las pasarelas, pero fue por el by pass, venían incluidas las ciclovías y áreas verdes, y por algún motivo, se bajó a 4.000 millones y se mantuvo las pasarelas, pero se sacó la ciclovía.

Sr. Vega, menciona que se nos informó a nosotros, que las ciclovías se corría para el cuarto año.

El Concejo conversa sobre las ciclovías.

Sr. Briceño, menciona que tiene un informe del historial de los camiones recolectores, el que hará llegar, también dice que se llamó al gobierno regional y que se está en proceso de licitación porque tuvieron que apurar el tema del camión y señala que a los choferes se les tienen que hacer una capacitación.

Srta. Orellana, menciona con respecto a los choferes y los pionetas, cree que hay que hacerles un alcance a ellos, que no se pueden poner a pelear con los vecinos de tú a tú en el sector de 21 de Mayo, porque además es peligroso y puede haber alguna pelea, los pionetas en este casos tuvieron una mala posición al sacar la basura, pescaron el tarro y dejaron tal cual dejan en el centro, y como van corriendo todo lo que queda abajo, ahí quedo, no recogen.

Sr. Briceño, informa que se va a habilitar el sector de Costanera en una dirección, porque también ha habido algunos choques con algunos vehículos.

El Concejo comenta sobre esta medida y propone que sea definitiva.

Sr. Briceño, menciona con respecto a las roturas de pavimentos que converso con una empresa constructora y harán un levantamiento y tapanán algunas roturas para dar una solución por lo menos momentánea.

Srta. Orellana, solicita se cierre entrada frente a la casa del Kayak, pues se estacionan vehículos particulares y terminan rompiendo las defensas de hormigón.

El Concejo conversa sobre este tema y se determina que se debería cerrar con una cadena y colocar señalización que diga estacionamiento reservado.

Sr. Briceño, menciona que converso con la Sra. Brunilda González, Alcaldesa de Caldera y le señalo que, si nosotros entramos al ARMA, no pagamos ninguna de las deudas.

También señala que converso con el presidente de la Junta de Vecinos de Carrizal Bajo y este le señalo que los poste y cables son municipales y pueden servir como recursos para la comunidad, también le digo que había un generador del municipio y se puede reparar.

Sr. Vega, consulta si se puede agregar al whatsapp del Alcalde y del Concejo a la secretaria de los Concejales, la Sra. Irma Roach.



También agradecer a Camilo Vega por su acta que llegaron las dos muy completas y que tuvo bastante que escuchar. Solicita al Alcalde se acuerde de los discos pare, el acuerdo que tenemos que tomar para la carga y descarga de camiones.

Sr. Elizalde, consulta si se realizó reunión por el tema de la ruta costera, que a ella le llegó la invitación tardíamente.

Sr. Briceño, responde que a él también le llegó tarde, pero ingreso por alcaldía, solicitara que se haga la presentación nuevamente, porque se extiende el territorio y se nos da mayor responsabilidad, tenemos que pensar que vamos a tener que hacer una línea turística, una línea ambiental y de Aseo y Ornato. porque ellos van a colocar los espacios donde se van habilitar los paraderos, pero nosotros vamos a tener que asumir y además hay que visionar que más de alguien va a empezar a tomarse terrenos, que hay que colocar señaléticas.

Sr. Cumplido, menciona que la señalética debe ir acompañada con el artículo de la multa, para que sepa la gente.

Sr. Briceño, menciona que son 70 kilómetros, y debe existir una vinculación clara con la ciudadanía a partir de la participación.

Sra. Elizalde, reitera sobre el tema de la empresa y lo de la barricada.

También solicita información por el tema del relave, señala que ella no tiene información, dice, porque leí por ahí también en un correo de que CMP, con usted y con algunos funcionarios tuvieron una reunión privada, que está bien, que corresponde, pero también en ese texto también dice que podría involucrarnos a nosotros en visita en terreno, para nosotros informarnos bien, porque un tema súper complejo, que uno escucha cosas, por un lado, por otro lado, entonces yo quiero al menos la información sea, cien por ciento que sea real.

Sr. Briceño, con respecto a la toma de acuerdos barricada, menciona que podríamos hacerlo la próxima semana, y sobre el tema del relave dice, tuvimos una reunión que fue un día viernes antepasado, a las 9 de la mañana, vino la gerencia de CAP, vino el abogado, estaban muy preocupados por el tema, de cómo estaba saliendo la información.

También señala que CAP realizó una subdivisión y hace el cambio de piso, esta subdivisión fue aprobada por parte de la dirección de obra, ahora el cuestionamiento es que el trámite fue muy rápido y los recursos que entraron si uno lo ve por la vía normativa, están adecuados y se utilizaron para el pago de algunas deudas también.

Sr. Elizalde, opina que lo más importante es ir a terreno, porque nos están invitando.

Sr. Briceño, menciona que la información que llegó el jueves pasado la va a compartir, que tiene que ver con lo que mandó la encargada ambiental de CAP, también informa que se conversó sobre el rol social que han tenido como empresa y a nuestro parecer, no lo han tenido y se le menciona el tema que están teniendo con los pescadores.

Sr. Cumplido, menciona que la mayor parte de las reuniones que se puedan tener con la empresa, para que sean más transparentes, debe ser por la ley del lobby.

Sra. Elizalde, consulta que hasta donde llega el Plan Regulador.

Sr. Briceño, menciona que se pueda hacer una presentación.

Sr. Trigo, dice, con respecto al tema de los relaves, que cree que es un importante abordarlo de una manera mucho más seria, porque si bien acá hubo una reunión que probablemente también por el bien de quienes estuvieron en esa reunión, no se vean inmiscuido en el futuro de que se hizo una reunión privada solo con alguno bueno, y no con todos, y que, bajo la lógica de la transparencia, nosotros debiéramos primero tener un informe que esto lo quiero solicitar de manera formal respecto a la cronología del tema de los relaves y de cómo funciona, porque quienes conocemos la normativa entendemos de que acá no hay ningún vicio, nosotros fuimos parte del Concejo anterior esta una normativa que además el DOM está regido por la normativa actual, y lo conoce muy bien el profesional de obras civiles y regido por la normativa general de urbanismo construcción. Y acá lo que se aprobó tiene relación con la construcción y el paño relacionado a la infraestructura que se va a disponer en el lugar. Cuando nosotros escuchamos a través de las redes sociales que dicen de que acá se vendió Playa Brava, de que acá hay ingresos de recursos de manera globulosa y de manera dudosa, claro, la comunidad tiene esa sensación y también incluso en las redes sociales hemos visto incluso que hay gráficas que dicen de que estamos vendiendo parte de la playa y en eso estamos involucrados todos.

Entonces, ustedes tienen la posibilidad de que les aclarara cómo fue el tema de los relaves, pero antes a mí personalmente, de ir con la empresa a ver los relaves y aparecen en una fotografía y en las comunicaciones de CAP a mí me gustaría primero que nosotros, tal como utilizamos las redes sociales formales de municipio para hacer declaraciones públicas respecto del proceder de la Seremía, también nosotros seamos de la misma forma claro que la comunidad y les podamos manifestar porque solamente hacemos bulla. No quiero pensar que así cuando queremos aclarar ciertos temas que nos importa mucho más. Pero para mí el tema del relave es un tema fundamental. Acá la normativa del Ministerio Vivienda y Urbanismo de quiénes son los fiscalizadores y quiénes son los que bajan la normativa y la jerarquización del DOM, es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ellos informaron que no hay ningún vicio respecto a los ingresos de recursos, como usted bien dice, a lo mejor probablemente se utilizaron los recursos, eso pueden caer en un juicio de valor o en alguna aprensión de uno u otro. Pero lo importante es transparentar respecto de cómo funciona el proceso de relaves, y eso se puede hacer a través de gráfica, a través de la utilización de una declaración pública, pero no sólo que queden cuatro paredes la gente tiene todo el derecho a saber cómo funciona ese proceso. La gente cree que se vendió Playa Brava. Por lo mismo también quiero solicitar los antecedentes que fueron entregados al servicio Evaluación Ambiental desde este municipio, respecto para solicitar el pronunciamiento de estos relaves. Solicita poder establecer una declaración pública para explicarle a la gente, con todos los antecedentes, la cronología de cómo funciona el proceso, cuáles son los organismos competentes y cuáles son los vicios en el caso de que se hayan producido.

Además, señala que las calles Jeremías Cortés y Cautín, hay cableado en el suelo y ahí hay una intervención que se está haciendo justamente con los recursos que acabamos de aprobar, que es el programa Quiero Mi Barrio, y hay una contaminación, es una contaminación visual, es una contaminación además ambiental también, y yo creo que eso también debiéramos hacernos cargo.

Señala que las directivas de Noble Corazón mandaron una carta y ellos habían solicitado un espacio, que conversaron con el Alcalde, en primera instancia era el centro comunitario, pero pensando en que se iba a trasladar el consultorio Juan Verdaguer, ellos tuvieron otra opción

y quieren ver la posibilidad que el Alcalde le pueda facilitar el centro de operaciones para que ellos puedan realizar un proyecto que se ganaron, ahora si ellos si no realiza la ejecución del proyecto lo van a perder, indica que es un proyecto de primeros auxilios.

Sr. Cumplido, agradecer al Sr. Trigo, por su exposición sobre lo solicitado por Noble Corazón, pue es un proyecto que beneficiara a todos.

Ahora, con respecto al tema de los relaves, dice, quiero aclara al concejal Sr. Trigo, ojalá por el lado bueno, en la fecha 13 de julio de este 2021, yo le hice una solicitud a la empresa CAP, si usted gusta, le puedo hacer llegar la carta con el tema de los aportes que recibe el municipio, con respecto a aportes, según lo que me entrega CAP, según ellos son aportes, en Patentes Comerciales, Permisos municipales, claramente no son aportes, donde le hago una segunda solicitud, que nos facilite los aportes reales y claramente lo que Alcalde comentaba al comienzo de que hay un disgusto con el tema de bolsas para el día del niño o cosas pequeñas, donde hay que aumentar el rango de lo que las empresas tienen que entregarle a la comunidad en este caso y dentro del tema de relave, acá hay un monto que entró al municipio de 306 millones de pesos por el permiso de construcción, Decreto 458 artículos 130, lo que mencionaba el Alcalde. ¿Cómo se distribuyeron esos aportes? ¿Cómo entró? ¿Cómo ingresaron a las arcas? ¿Cómo se hizo todo ese proceso? Bueno, el Alcalde seguramente tiene que estar viendo con su área jurídica.

Sr. Briceño, menciona que le pregunto al abogado y me dicen que aprovecharon un resquicio legal, pero hay una situación que el Plan Regulador les permitía.

Sr. Cumplido, indica que el tema de la subdivisión no paso por Concejo.

Sr. Trigo, menciona que no tenemos injerencia en eso, que la dirección de Obras Municipales, no depende del municipio, la dirección de obras municipales tienen relación con el municipio, pero ellos se rigen a través de una ordenanza que es la ordenanza del ministerio, la Ordenanza General de Construcción de Urbanismo y Construcción, en esto se rige la Contraloría si es que se pide algún pronunciamiento, si se cumple con la norma la DOM no se puede negar a dar permiso, otra cosa muy distinta es lo que tiene relación con el relave y el impacto ambiental, que es una entidad distinta.

Sr. Briceño, menciona, que esa subdivisión permite que el parque, el sector se convierta industrial.

Sr. Cumplido, dice que la empresa, si bien se acogieron a todos los artículos posibles, para que esto, entre comillas, pasara normal, pero no es así, de cierta manera están ampliando el rango, para poder verter los relaves a la tierra.

El concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Cumplido, consulta por el camión aljibe para los comuneros del sector el Molle. También comenta sobre arriendo del camión de la basura, que se está gastando mucho dinero y hay muchos camiones en mantención significa que algo anda mal.

Sugiere establecer cobro de estacionamiento en el centro y que se beneficie a los Bomberos. También indica que hay muy pocos baños públicos para la gente que nos visitas.

Sr. Briceño, dice que consulto por los baños que había prometido obras portuarias, que son dos para personas con discapacidad y los otros son los anteriores, el tema de los baños en el muelle Fiscal, esos pertenecen a un comodato que les dio Serna Pesca, a uno de los sindicatos de pescadores, pero ellos no abren el baño, ellos son los que tienen que darles la facilidad de buscar la manera de habilitar un baño.

Sr. Cumplido, solicita se realice un levantamiento completo de señalética por parte del Departamento de Tránsito, dice que no podemos estar cada vez que tenemos reuniones del Concejo, estar preguntando por una señalética o por un sector, de verdad que sea un esquema completo para la comuna, creo que el departamento de Tránsito está un poco flojito en ese sentido, para que lo podamos presionar y podamos tener un trabajo completo para la comuna.

Sr. Briceño, dice que no hay una reparación o restitución de ciertos lugares donde tiene que haber la Señalética como corresponde.

Con respecto al camión aljibe para apoyar a la comunidad menciona que esta semana se coloca de acuerdo con DIDECO en el horario.

Además, con respecto a los camiones señala que más que mantención, están pasando por reparación y hay que buscar un nuevo mecánico o un nuevo taller mecánico o buscar la forma de adquirir un nuevo camión.

Sr. Cumplido, consulta por respuesta a información solicitada al Alcalde, entrega de información según el Art. 87.

Sr. Briceño, responde que está considerado, que ya puede pasar en la tarde a retirarla.

El Concejo conversa sobre los baños públicos en la playa.

Sr. Campos, dice, Iluminación de la cancha de fútbol, sector Huasco Bajo Anfiteatro, muchos vecinos me hacen ese alcance hasta anoche, hay necesidad de ocupar el recinto, es un espacio abierto, pero están faltos de iluminación. Pregunta si el Alcalde puede hacer algo a la brevedad, para que se acerquen a ver.

Sr. Vega, explica que esa cancha tiene iluminación municipal, pero lo que pasa, ves que se arregla, por eso se aburririeron los contratistas, ves que arreglan el medidor le pone su automático y todo eso, vienen y le roban el automático, le ponen candado, rompen el candado, entonces de repente van jugar, están jugando tranquilamente con las luces prendidas, después terminó el partido y al otro día tengo que ir yo, apagar la luz porque queda la luz prendida en la cancha, ni siquiera se dan el trabajo de bajar el automático. Sugiere que esa iluminación se conecte al alumbrado público, dice, entonces el alumbrado público llega a tal hora, se prende porque sirve para iluminar el sector, para que no esté oscuro y cuando se corta en la mañana se corta.

Sr. Campos, menciona que falta de demarcación en los pasos de cebra, la señalética del piso, consulta si la persona encargada está contratada por el municipio.

Sr. Briceño, responde que él está contratado por el código del trabajo y es el Señor Manuel Peña.

Sr. Campos, señala que Huasco está cada vez más turístico los fines de semana y circula mucha gente y no se respetan los pasos de cebra, porque está muy gastado, hace muchísima falta la demarcación sobre todo lo que es en Calle Craig principal punto, el cruce que está frente al techado y frente al municipio, también falta en la esquina de Serrano con Prat frente a la señora Miriam.

Sr. Vega, menciona que hay una reja y un muro por eso no pusieron el paso cebra, porque si no tendrían que chocar con la reja, hay una serie de explicaciones.

Sr. Cumplido, menciona que se debe pintar con la pintura que corresponde.

Sr. Campos, solicita dejar definitivamente en un sentido la avenida Costanera por los fines de semana, solicitarlo ya más de manera formal que quede establecido, que sea como dice el alcalde, marcha blanca primero.

Señala que hay una molestia de los vecinos por la falta de iluminación en la Villa San Pedro.

Sr. Briceño, responde que tiene que ir hacer una visita por esos lados, el viernes.

Sr. Campos, señala que hay un juego para niños al costado del Faro y es necesario repararlo, esta peligroso, es un riesgo.

A continuación, lee la siguiente carta de don Sebastián Gaona Cortés y dice:

“Huasco, 3 de agosto 2021. Señor Genaro Briceño Tapia Alcalde Huasco, Señores Concejales de Huasco presentes, mi nombre es Sebastián Gaona Cortes, Rut 9. 871. 715- 3, nacido y criado en el Puerto Huasco, egresado de Liceo Japón, primera generación Cultivos marinos, hoy dedicado al rubro de la Electromecánica y todo lo que tiene que ver con el área automotriz en motores diesel y gasolina. Trabajo que realizo desde el 2016 de manera formal me dirijo a ustedes para poder solicitar la concesión del antiguo taller Domingo Sierra, que estábamos hablando y que se retiró, ubicado en Huasco Bajo para poder seguir desempeñando mi trabajo de mejor manera y ser un aporte para mi comunidad. Además, mi interés es poder crecer como pyme, generar puestos de trabajo enfocándose principalmente en los jóvenes egresados del Liceo Japón esperando una buena acogida lentamente. Sebastián Gahona, Cortez y la otra carta un poquito más extensa, tenía pensado leerla, lo voy a contar un poquito, pueden apoyar una carta que creo que todos tienen el conocimiento que es con respecto al carro que esta acá al lado, al costado de la biblioteca, el bajón de Mari”.

Sr. Briceño, menciona que ya converso con la señora y ella tiene resolución sanitaria, pero sé que tiene hasta septiembre, octubre, pero ya había un acuerdo de concejo que le habían autorizado el espacio, así que. ¿Pero ustedes se recuerda qué fecha fue el acuerdo?

Sr. Trigo, menciona que fue por el mes Julio, por ahí del año 2019 debería haber sido.

Sr. Campos, solicita permiso para dar lectura a una carta, la que dice:

“Estimado señor alcalde Briceño, junto con saludarlo y deseándole una buena semana de trabajo. Me dijo ustedes con la intención de solicitar ayuda con el carro comida ubicado debajo de la biblioteca municipal llamado “El Bajón de Mari” está a la mano, en el cual yo trabajo junto a mi hermana Alba Araya Largo y yo María Araya Largo, el motivo de orgullo de haber abierto mi carrito comida rápida con el fin de subvenir las necesidades económicas que tengo, las cuales no son menos. Yo, María, dueña de casa y a cargo de una persona postrada, José Largo González, como usted entenderá de una persona postrada, enferma

como él está en cáncer grado 4. No puedo tener un trabajo formal debido a que le tengo que dedicar casi al 100 por ciento de mi día. Además, tengo a mis dos hijos, el cual uno se encuentra estudiando. Mi hija se encuentra cesante y de momento soy la única persona que el ingreso a nuestro hogar. Además de mi hermana Alba, dueña de casa, tiene dos hijos, el cual está en la universidad de Copiapó y tiene que pagarle la estadía y los pasajes para llegar a la universidad, los cuales los costos no son menos. Espero que comprenda que tener dos hijos estudiando y a veces el dinero no alcanza para nada”.

Bueno, la carta es un poquito más extensa y para no quitarle más tiempo a los Concejales, pero esa es la situación y quisiera ver si se puede, para poder tenerle una respuesta, si se acerca.

Sr. Briceño, dice, si yo conversé con ella porque le pedí el tema de la resolución sanitaria, porque igual tenemos que establecer todo, si, pero hay casos bien particulares que uno tiene que pensar.

Sra. Elizalde, señala que a ella también le han pasado cartas, dice: las ha leído y no ha querido traerlas aquí, las dejo en información para que siga el conducto regular y aparezca en tabla, porque si bien el Concejal Campos las lee, consulta si le podemos dar solución aquí en Concejo.

Sr. Briceño, responde que tiene que ser un caso resolutivo, tiene que pasar por Concejo, pero hay casos que hay que explicarle a la comunidad, porque se colocan con carro y después tienen que pasar por el uso de suelo, no es un tema que me ponga pesado.

Sra. Elizalde, menciona que pasa con la señora que está por año, ahí en el cementerio.

Sr. Briceño, menciona que es un caso que hoy vi y la señora lleva años.

Sr. Trigo, consulta si paga derecho uso de suelo.

Sr. Briceño, responde que tendría que consultar, eso es lo que pasa que la gente ha estado mucho tiempo ocupando un comodato, que ya había dado, así de buena de palabra.

El concejo, analizan, comentan y están de acuerdo en que se adjunte toda la información de módulos, comodatos y después coordinar una reunión de Concejo.

Srta. Orellana, dice, voy hacer súper majadera, con el tema del alumbrado público, la gente cada vez se me acerca más y me exige el tema de las luminarias, creo que estamos al debe con Huasco y lo otro también el camión recolector de basura, apoyo la moción del Concejal Alberto, que estamos pagando por un arriendo, en vez de estar mejorando los que tenemos, estamos gastando \$6.000.000.- por el arriendo de un camión que podríamos utilizar para poder reparar los que tenemos en mal estado.

Sr. Briceño, menciona que los camiones en mal estado se están recuperando, lo que pasa es que tenemos que tener un camión en movimiento, pero voy a ver una opción.

Srta. Orellana, con respecto al tema de los comodatos, dice: creo que es algo que nos urge, cada vez estamos asumiendo la responsabilidad de más gente, de más solicitudes y con los

que tenemos ya no damos abasto, si seguimos ampliando el tema vamos a seguir que la gente nos venga a dejar carta, que nos siga solicitando y es un tema.

Consulta al Alcalde si vio lo del tema del maltrato animal, dice que quiere ser súper majadera con eso, una de mis principales idea de campaña era el tema de los animales quiero tener un poco más de información de cómo se van a poder tomar acá las demandas de las personas, ya que, en carabineros, no se le está tomando; y el último punto es que, si es que me puede hacer llegar la información Alcalde, ya que se pasaron los 15 días y no quiero pasar por un notable abandono de deberes ya que se me cumplieron los 15 días que yo solicite la información, así que espero tenerla lo antes posibles, para poder empezar efectuar, un poco la fiscalización, que es lo que nosotros venimos hacer acá como Concejales.

Sr. Vega, menciona que nos enteramos la semana pasada, del fallecimiento de la Estrellita Pizarro, consulta si la biblioteca municipal tiene nombre y si el Concejo podría cambiar el nombre y ponerle Violeta Estrella Pizarro a la Biblioteca Municipal de Huasco, como un homenaje a una maestra, que tuvo tantos años aquí al frente haciendo clases y más de alguno fue alumno.

Sra. Elizalde, dice que se llama José Santos Ossa la biblioteca.

El Concejo, comenta y analiza este tema.

Sr. Briceño, dice, con respecto a lo planteado por la Concejala Srta. Orellana, de luminaria y camión recolector, ya lo conversamos y vamos a llegar a algún tema que se complete en esta opción, que puede ser posible más que arriendo, un sistema de compra, el comodato también, ya nos fijamos para la próxima semana no va a ser el lunes, porque el lunes nos toca Concejo, tiene que ser entre martes y viernes y el tema del maltrato animal lo voy a consultar en la Unidad de Gestión Ambiental, pero también me acuerdo ese día que alguien mencionó que también se puede ver por el Juez de policía Local y la información también de aquí al miércoles se le entregará, el miércoles día 11.

Sr. Cumplido, con respecto al Juzgado de Policía Local, nosotros deberíamos tener un fono de denuncias, porque cree que hay varias denuncias también por molestia contra el Juez de turno que hay siempre ahí.

Sr. Briceño, dice, yo me he reunido casi con todos acá en el municipio, pero el único que no me he reunido es con este señor.

Sr. Vega, menciona que lo malo que el juez es nombrado por la Corte de Apelaciones.

Sr. Briceño, siendo las 13:00 Horas, da por finalizada la sesión.

**RENE TORRES MANSILLA**  
**Secretario de Alcaldía y Concejo**  
**Ministro de Fe**

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**